



**Homilía en la festividad de San Juan de Ávila,
patrono del clero secular español
S. I. Concatedral de San Pedro (Soria) – 10 de mayo de 2024**

Queridos sacerdotes concelebrantes, hermanos todos en el Señor:

A la alegría de la Pascua que nace de la presencia del Señor Resucitado en nuestros corazones y en el mundo, se une hoy el gozo rebotante por celebrar la fiesta de San Juan de Ávila, patrono del clero secular español, y por las bodas sacerdotales de algunos miembros de nuestro presbiterio. Es el 65º aniversario, bodas de platino, de los siguientes presbíteros diocesanos: D. Antonio Modesto García, D. Rufo Nafría, D. Julio Santamaría. D. Marcelino Núñez y D. Manuel Revuelto. Doy gracias a Dios por tantos años de entrega y generosidad a todo el presbiterio diocesano, de forma especial a los que celebráis vuestras bodas sacerdotales de platino.

Durante el transcurso de la vida presbiteral hay momentos en los que se siente el frío de una vida a la intemperie, el vértigo de los tiempos recios en este cambio de época que nos ha tocado vivir. Pero en ninguna situación de la vida nos ha faltado el don del Espíritu Santo que hemos recibido por la imposición de manos y que nos ha configurado con Cristo Cabeza, Siervo, Pastor y Esposo. Hemos cantado *“El Señor es mi pastor, nada me falta”* con el Salmo 22 que tanto nos consuela y nos da esperanza ya que *“aunque camine por cañadas oscuras, nada temo, porque tú vas conmigo: tu vara y tu cayado me sosiegan”*.

El Maestro Ávila, santo y doctor de la Iglesia, nos muestra a través de su vida, que santidad y celo apostólico van siempre de la mano. Así lo hemos rezado en la oración colecta de la Santa Misa: *“Oh Dios que hiciste a san Juan de Ávila un maestro ejemplar para tu pueblo por la santidad de su vida y por su celo apostólico...”*. No es posible una vida santa sin entrega y generosidad; ni una vida apostólica que no sea realizada desde la intimidad de la cercanía y el encuentro con Dios a través de la oración.

Esta realidad está expresada muy bien, con otras palabras, en la Carta que el Papa Francisco ha escrito a los “Párrocos por el Sínodo” el pasado día 2 de mayo. En ella formula tres recomendaciones que deben inspirar el estilo de vida y de acción de los pastores:

- Vivir el sacerdocio ministerial como un servicio a los diversos dones que el Espíritu Santo derrama en el Pueblo de Dios. Esto no significa una minusvaloración o decrecimiento del don presbiteral que hemos recibido el día de nuestra ordenación sino que experimentamos *“la alegría de una paternidad que no sobresale, sino que hace emerger en los otros, hombres y mujeres, muchas potencialidades valiosas”* (Carta del santo Padre a los Párrocos, 2-05-2024).
- Aprender y practicar el arte del discernimiento en todos los campos, incluidas las estructuras de comunión. Y el Papa cita en concreto el Consejo pastoral parroquial. Queridos sacerdotes de Osma – Soria, la peculiaridad de muchas de nuestras parroquias imposibilita la constitución del Consejo pastoral parroquial. Pero allí donde sea posible han de constituirse y siempre, por nuestra parte, reconocer y potenciar los diversos carismas presentes en la comunidad cristiana.
- Por último, basar todo en la fraternidad presbiteral y con el Obispo. Dice el Papa en esta carta: *“No podemos ser auténticos padres si no somos ante todo hijos y hermanos. Y no seremos capaces de suscitar comunión y participación en las comunidades que nos son confiadas si no las vivimos en primer lugar entre nosotros”*.

Esta vida presbiteral de entrega, descentrada de nosotros mismos, que pone su centro en Cristo y en el Pueblo de Dios, sólo puede ser una realidad desde la celebración de la Eucaristía que actualiza el sacrificio redentor de Cristo en la Cruz. La Eucaristía diaria es una experiencia de gracia para nuestra vida sacerdotal y para nuestra acción pastoral. Estamos llamados a vivir consciente y responsablemente este don que Cristo ha confiado a su Iglesia para la salvación del mundo. San Juan de Ávila decía que *“necesitaríamos una Eternidad para prepararnos a la celebración de la Misa, otra para celebrarla, y otra para dar gracias por haberla celebrado”*. El Concilio Vaticano II, en el n.º10 de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, afirma que *“de la Eucaristía mana hacia nosotros la gracia como de su fuente, y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios, a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin”*.

Termino con un recuerdo muy especial para los sacerdotes mayores porque nunca dejáis de ser sacerdotes. Muchas parroquias cuentan con vuestros servicios y todas con el testimonio de vuestra vida. Seguíis siendo con vuestra oración la luz del mundo y la sal de la tierra.

Queridos hermanos, en este día no olvidamos a aquellos hermanos de nuestro presbiterio que el Padre ha llamado a su presencia desde la pasada fiesta de san Juan de Ávila. Han sido cinco sacerdotes: D. Florentino Hernando, D. Abel Gómez, D. Manuel Peñalba, D. Rubén Darío Rivera y el recién fallecido D. José Luis Salcedo. Que el Señor les conceda celebrar eternamente las bodas del Cordero en la liturgia celestial.

Y que Santa María, Madre de los sacerdotes, ruegue por nosotros a su Hijo Jesús y siga intercediendo por nuestra Diócesis de Osma – Soria para que no falten santas vocaciones al ministerio ordenado. Amén.

✠ Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria